

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores y como continuación de la información privilegiada de fecha 29 de enero de 2021 (número de registro 694), comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de BBVA ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de prima de emisión de BBVA por importe de 0,059 euros por acción que, en caso de ser aprobado por la Junta General, sería abonado el día 29 de abril de 2021 con las siguientes características principales:

- Último día de negociación de las acciones de BBVA con derecho a participar en el reparto (*last trading date*): 26 de abril de 2021.
- Primer día de negociación de las acciones de BBVA sin derecho a participar en el reparto (*ex-dividend date*): 27 de abril de 2021.
- Fecha de registro (*record date*): 28 de abril de 2021.
- Fecha de pago: 29 de abril de 2021, conforme a las disposiciones vigentes aplicables a las entidades depositarias y utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

Este reparto no conlleva la práctica de retenciones de acuerdo con la normativa tributaria española en vigor.

Madrid, 15 de marzo de 2021